

BOLETIN INFORMATIVO COOPECAR

Gracias al Comité de Educación y Bienestar Social



Ver información en la página 03



Coopecar RL
SOLIDEZ Y CONFIANZA

VISITAS A ESCUELAS

Obra de teatro y entrega de libros de cooperativismo infantil

Uno de nuestros más recientes y significativos proyectos, está dirigido a fortalecer nuestra presencia en la comunidad y fomentar la educación financiera desde edades tempranas.

Como parte de nuestra misión de posicionar a COOPECAR R.L. como una entidad comprometida con la educación y el desarrollo de nuestra comunidad, hemos recibido múltiples solicitudes para participar en centros educativos dentro y fuera del cantón.

Estas actividades tienen como objetivo brindar charlas educativas sobre el manejo responsable del dinero, destacando el papel fundamental que éste juega en nuestras vidas.

En cada visita interactuamos directamente con los estudiantes, así como con el personal docente y administrativo de las instituciones. Una de las actividades más destacadas es la dramatización con títeres, protagonizada por los



personajes Rosita y Pelele.

A través de ellos, los niños aprenden sobre la importancia del ahorro, los servicios que ofrece COOPECAR R.L.,



nuestra historia y los requisitos para asociarse. Este enfoque interactivo no solo capta la atención de los estudiantes, sino que también los involucra activamente en el aprendizaje.

Además, se realizaron dinámicas de preguntas y respuestas para reforzar los conceptos aprendidos, incentivando a los niños a reflexionar sobre la importancia de ahorrar desde temprana edad.



Estas actividades buscan acercar la cooperativa tanto a los niños como a sus padres o tutores legales, invitándolos a abrir cuentas y a conocer los diversos servicios que ofrecemos. Asimismo, motivamos a los estudiantes a soñar en grande y a comprometerse con sus metas educativas, reconociendo el esfuerzo del personal docente y de sus padres.

En COOPECAR R.L., creemos firmemente en la importancia de apoyar a nuestros jóvenes, brindándoles las herramientas necesarias para que construyan un futuro próspero, confiando en nosotros para resguardar su dinero e impulsar sus sueños.



ROTULACIÓN DE FINCA AFAMAAR

Este proyecto busca mejorar la experiencia de visitantes y promover la conciencia ambiental.



Gracias al patrocinio de COOPECAR R.L., hemos colocado rótulos en los senderos de la finca, utilizando materiales especiales para garantizar su durabilidad y resistencia a las condiciones climáticas.

Cada sendero ha sido cuidadosamente nombrado, brindando a los visitantes una guía clara y atractiva para explorar las maravillas naturales que la finca tiene para ofrecer, estos nombres no solo facilitan la orientación, sino que también cuentan historias sobre la biodiversidad y la riqueza ecológica de nuestra región.

Además de su función práctica, los rótulos sirven como recordatorio de la importancia de proteger nuestra naturaleza, los mantos acuíferos y el medio ambiente. A través de esta iniciativa, buscamos inspirar a cada visitante a valorar y cuidar nuestros recursos naturales, promoviendo prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno.



EDUCACIÓN COOPERATIVA

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

¡EMPODERANDO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA!

Principio 3: Participación Económica de los Miembro



Este principio subraya la importancia de la equidad y la participación activa en el aspecto financiero de la cooperativa.

Establece que los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan democráticamente el capital de la cooperativa. Parte de este capital es, generalmente, propiedad común de la cooperativa.

Cada miembro de la cooperativa tiene la responsabilidad y el derecho de participar económicamente.

Esto no solo implica la contribución inicial para unirse a la cooperativa, sino también la participación en decisiones importantes sobre el uso y distribución de los excedentes financieros.

Los excedentes se pueden reinvertir en la cooperativa, distribuir entre los miembros de acuerdo a su participación, o utilizar para fines comunitarios aprobados por los miembros.

Esta estructura promueve la equidad y asegura que los beneficios generados se reinviertan en la comunidad y en el bienestar de todos los miembros.

¡FORTALECIENDO LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA!

Principio 4: Autonomía e Independencia



Destaca la necesidad de que las cooperativas sean autónomas y gestionadas de forma independiente. Esto significa que las cooperativas son organizaciones controladas por sus miembros, que mantienen su autonomía incluso cuando entran en acuerdos con otras organizaciones, incluidas entidades gubernamentales, o cuando consiguen capital externo.

Este principio garantiza que las cooperativas mantengan su independencia en la toma de decisiones y en la gestión diaria. Aunque pueden colaborar con otras entidades o recibir apoyo externo, deben asegurarse de que estos acuerdos no comprometan su autonomía.

La gobernanza de la cooperativa debe permanecer en manos de sus miembros, quienes son los encargados de tomar decisiones clave que afectan la organización. Este enfoque protege a la cooperativa de influencias externas que podrían desviar sus objetivos y principios cooperativos.

La implementación de estos principios asegura que nuestras cooperativas se mantengan equitativas, democráticas y fieles a sus valores fundamentales. Al comprender y aplicar estos principios, fortalecemos nuestra estructura cooperativa y promovemos un desarrollo sostenible y justo para todos nuestros miembros.

PROMOCIÓN FERIA DE LA SALUD

El Comité de Educación y Bienestar Social de Coopecar R.L. se dedica a proporcionar las mejores opciones y beneficios para nuestros asociados, con un enfoque prioritario en la salud física y emocional.

Este año 2024 presentamos un programa extenso y variado que abarca múltiples áreas de atención médica, incluyendo urologías, gastroscopias, ultrasonidos y otras consultas especializadas. Además, contamos con terapias físicas proporcionadas por APAMAR y un completo programa de apoyo en nutrición.

En todos estos servicios, Coopecar R.L. cubrirá un porcentaje significativo del costo, mientras que el resto será cubierto por el asociado. Para acceder a estos beneficios, los asociados deben solicitar el formulario correspondiente en nuestras oficinas. Es indispensable que el solicitante sea socio activo y no haya recibido otra ayuda de Coopecar R.L. durante el año 2024.

Estamos comprometidos con el bienestar integral de nuestros asociados y los invitamos a aprovechar estas oportunidades para cuidar su salud y la de sus seres queridos.

